

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBALMOTORS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el cuarto día del mes de julio del dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil en la Av. Carlos Julio Arosemena km 2 1/2, Provincia de Guayas, a las 09H00 horas, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía GLOBALMOTORS S.A..

a) CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A. legal y debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Ing. José Barahona, con 299.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de 299.998 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

b) Francisco Cobo Martínez (Herederas), debidamente representadas por la señora Gemma Florencia Durini Terán, conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta junta, con 1 acción ordinaria y nominativa por un valor total de 1 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y,

c) La señora Susana Granda Garcés, debidamente representada por la Ab. Daniela Zumárraga, mediante carta poder, con 1 acción ordinaria y nominativa por un valor total de 1 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y,

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Ing. José Barahona Espinel y actúa en calidad de Secretario Ad-hoc, el Sr. Mauricio Díaz. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es, 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- 3.- Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de los estados financieros y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- 4.- Nombramiento del Comisario Principal.

A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.- Toma la palabra el Gerente General quien procede a presentar su informe por el ejercicio económico 2017.

Una vez ejercido el derecho al voto, por parte de los accionistas, la Junta acepta por Unanimidad el informe presentado.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.- Se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Una vez ejercido el derecho al voto, por parte de los accionistas, la Junta acepta por Unanimidad el informe presentado.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.- Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2017, el cual arroja pérdida integral de USD1,061, la cual se decide por parte de los accionistas presentes, con el voto salvado de los Administradores, que sea acumulada en la cuenta Pérdida Integral.

Adicionalmente, la Junta General acepta por Unanimidad el informe referente a los Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

4.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL.- El Ing. José Barahona, pone a consideración de la Junta General el nombre de la Ing. Diana Gualotuña, para que ejerza el cargo de comisario Principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2018. La Junta General decide aprobar por unanimidad que la Ing. Diana Gualotuña desempeñe la función de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2018.

Una vez ejercido el derecho al voto, por parte de los accionistas, la Junta General decide aprobar por unanimidad que la Ing. Diana Gualotuña desempeñe la función de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2018.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta General. Siendo las 10h30 y una vez que el Acta ha sido leída y firmada se declara terminada esta Junta.



ING JOSÉ BARAHONA ESPINEL
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA
GENERAL



SR. MAURICIO DIAZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL



ING JOSÉ BARAHONA ESPINEL
PRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION MARESA HOLDING S.A.
ACCIONISTA



ING FRANCISCO COBO MARTINEZ
(Herederas)
Representada por: David González-
Mediante Carta Poder



SRA. SUSANA GRANDA GARCES
ACCIONISTA
Representada por: Daniela
Zumárraga- Mediante Carta Poder.

